

no tan solamente se seguia un notable perjuicio,
a la salud publica, p^o inferencia las Aguas con d^{ha}
Vasuras, sino q^o como estas impiden el curso con
las arxunas pueden formar otro curso, lo q^o sera
e mucha mas perjuicio a este comun.

Y p^a remediar, y componer d^{ha}
Abemidas, y la limpia e la mencionada Acequia,
se necesitaran como unos tres mil r^{os}. Y p^a que
conste damos la presente q^o firmamos en esta
Villa de Yecla a quatro dias del Mes de
Agosto e mil setecientos ochenta y ocho #
Bartolom^o Muñoz: Fran^o Gilabent.